REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

17ª SESION ORDINARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR ENRIQUE TARIGO
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA: LOS TITULARES SEÑORES MARIO FARACHIO Y FELIX B. EL HELOU

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación** 63
2) **Asistencia** 63
3) **Asuntos entrados** 63
4) **Solicitud de licencia** 65
— La formula el señor senador Batlle por el dia de la fecha.
— Concedida.
5) **Proyecto presentado** 65
— Maestro Julián R. Goycoechea. Escuela Nº 6 de Segundo Grado. Departamento de Maldonado. Designación con su nombre.
— Iniciativa del señor senador Pereyra.
6) **Reactivación de ARINSA. Informe de la Comisión Especial** 65
— Manifestaciones del señor senador Pozzolo.
7) **Sesión secreta** 66
(Vueltos a sesión pública)
— El Senado, en sesión secreta, resolvió conceder al Poder Ejecutivo venia para designar a un integrante del Directorio de Obras Sanitarias del Estado.
8) **Cuarto intermedio** 66
— Se resuelve realizarlo hasta el dia 2 de junio a la hora 17.
— Manifestaciones de varios señores senadores.

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, mayo 20 de 1986.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá, en sesión extrarodinaria, en régimen de cuarto intermedio, mañana miércoles 21, a la hora 17, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Continuar considerando el Informe de la Comisión Especial para la reactivación de ARINSA y el Ex-Frigorífico Anglo.

(Carp. Nº 110/85)

LOS SECRETARIOS."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Aguirre, Araújo, Batalla, Capeche, Cersósimo, Cigliuti, Fá Robaina, Ferreira, Flores Silva, García Costa, Gargano, Jude, Lacalle Herrera, Martínez Moreno, Mederos, Ortiz, Pozzolo, Ricaldoni, Rodríguez Camusso, Senatore, Singer, Tourné, Traversoni, Ubillos, Zanoniani, Zorrilla y Zumarán.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Batlle, Cardoso y Posadas;** con aviso, los señores senadores **Paz Aguirre y Pereyra.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número está abierta la sesión.

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, mayo 21 de 1986.

La Presidencia de la Asamblea General remite Mensajes del Poder Ejecutivo a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

Por el que se designa a la Escuela Pública Nº 179 de Punta de Rieles (departamento de Montevideo) con el nombre de "Tomás Berreta".

(Carp. Nº 513/86)

—A la Comisión de Educación y Cultura.

Por el que se aprueba la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, suscrita por la República el 10 de diciembre de 1982 en Montego Bay (Jamaica), con la declaración formulada por la Delegación de la República al amparo de lo dispuesto en los artículos 287 y 310 de dicha Convención.

(Carp. Ng 514/86)

—A la Comisión de Asuntos Internacionales.

La misma Presidencia destina una nota de la Junta Departamental de Durazno por la que solicita la reforma de la Ley Orgánica Municipal, Nº 9.515, de 28 de octubre de 1935, sobre gobierno y administración de los departamentos.

(Carp. Nº 514/86)

—A la Comisión de Constitución y Legislación.

La misma Presidencia remite notas del Tribunal de Cuentas de la República, por las que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas a los siguientes expedientes:

de la Universidad de la República, relacionados con la adquisición de útiles y materiales de oficina; con el pago de una colaboración a favor del Dr. Ricardo Sienra; con el pago de viáticos; con la contratacion con la firma Faxon Company Inc., por la suscripción de revistas, y con el mantenimiento de ascensores durante el ejercicio 1985.

del Ministerio de Defensa Nacional, por reiteración de gastos a favor del Banco de Seguros del Estado.

de la Dirección Nacional de Hidrografía, por pago de horas extras a funcionarios del organismo.

del Consejo de Enseñanza Secundaria, relacionados con el pago de horas extras a funcionarios.

de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, referentes a la adquisición directa al Servicio de Construcciones y Reparaciones de la Armada, de cajas de unión, y por reiteración del gasto emergente para la expropiación de una fracción de terreno.

del Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con la deuda que la Dirección General Impositiva mantiene con la firma Arnaldo C. Castro.

de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, relativo a la falta de disponibilidad en los rubros presupuestales respectivos.

de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, relacionado con la Licitación Pública Nº 0/0724.

—Ténganse presentes y archívense.

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje por el que solicita el acuerdo para acreditar al señor Jaime Wolfson Kot como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Dominicana.

(Carp. Nº 510/86)

—A la Comisión de Asuntos Internacionales.

La Suprema Corte de Justicia remite nota en respuesta a la exposición presentada por el señor senador Luis B. Pozzolo, relacionada con el posible traslado del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Dolores.

—A disposición del señor senador Luis B. Pozzolo.

El Ministerio de Industria y Energía remite la información solicitada por el señor senador A. Francisco Rodríguez Camusso, referente a la situación en que se encuentran los habitantes de las zonas de Malvín Norte, Carrasco Norte, La Cruz y Barrio "La Chacarita".

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite nota relacionada con el mismo tema.

—A disposición del señor senador A. Francisco Rodríguez Camusso.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social remite la información solicitada por el señor senador Carlos Julio Pereyra, en relación con la situación de los trabajadores de la empresa Fargo.

—A disposición del señor senador Carlos Julio Pereyra.

El señor senador Carlos Julio Pereyra presenta un proyecto de ley, con exposición de motivos, por el que se designa con el nombre de maestro Julián R. Goicoechea, la escuela urbana de 2º Grado Nº 6 del departamento de Maldonado, situada en la ciudad de Pan de Azúcar.

(Carp. Nº 509/86)

—A la Comisión de Educación y Cultura.

El señor senador Raumar Jude solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, el envío de un pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, relacionado con un posible brote de fiebre aftosa durante el año en curso.

—Procédase como se solicita.

El señor senador Reinaldo Gargano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse al Ministerio de Defensa Nacional reiteración del pedido de informes relacionado con personal "para-militar" y reglamentos que los rigen.

—Procédase como se solicita.

La Comisión de Defensa Nacional comunica que está en condiciones de informar el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita las venias correspondientes para conferir los Ascensos al Grado de Coronel del Ejército, con fecha 1º de febrero de 1986, a varios Tenientes Coroneles.

(Carp. Nº 468/86)

La Comisión de Constitución y Legislación eleva informado el proyecto de ley por el que se da a los Juzgados de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo toda la materia reparatoria y se establece que todas las demandas contra personas públicas estatales, con excepción de la materia arrendaticia, sean de competencia de la Justicia Civil.

(Carp. Nº 377/85)

—Repártanse.

Las Juntas Departamentales de Soriano y Lavalleja remiten notas apoyando el planteamiento de su similar

de Durazno, relacionado con la modificación de la Ley Orgánica Municipal, Nº 9.515, de 28 de octubre de 1935.

(Carp. Nº 512/86)

—Ténganse presentes y agréguense a sus antecedentes.

La Junta Departamental de Durazno remite nota por la que solicita el pronunciamiento sobre los plazos constitucionales o legales que tiene dicha Corporación para expedirse en los asuntos a estudio de la misma.

(Carp. Nº 511/86)

—A la Comisión de Constitución y Legislación.

La Junta Departamental de Río Negro remite nota relacionada con la situación planteada con motivo de haber asumido el cargo de Intendente Municipal de ese departamento, el suplente señor Ruben Rodríguez López, ante licencia concedida al titular.

(Carp. Nº 454/86)

—Téngase presente y agréguese a sus antecedentes.

La misma Corporación remite nota relacionada con la incidencia del precio de los combustibles en distintos sectores del quehacer nacional.

—Téngase presente y archívese."

4) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor senador Jorge Batlle solicita licencia por el día de la fecha."

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) PROYECTO PRESENTADO

"Carp. Nº 509/86

MAESTRO JULIAN R. GOICOECHEA.

ESCUELA Nº 6 DE 2º GRADO.
DEPARTAMENTO DE MALDONADO.
DESIGNACION CON SU NOMBRE.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Una comisión de residentes de Pan de Azúcar en Montevideo, se dirigía a las autoridades, en los siguientes términos para justificar un homenaje similar: "Julián R. "Goicoechea nació en Pan de Azúcar en el año 1881, "siendo hijo natural de María Goicoechea Etchenique y "nieto por vía materna de uno de los primeros poblado- "res del entonces denominado Partido del Potrero de Pan "de Azúcar. Su madre, con la voluntad y fuerza espiritual "que caracteriza el espíritu de los vascos, sobrellevó con "dignidad su condición de madre soltera, formó con su "hijo un hogar ejemplar que sostuvo con sacrificio y el "humilde ingreso de lavandera.

"A pesar de las grandes dificultades para acceder "a los centros de enseñanza superior que existían en el "País a fines del siglo pasado, especialmente para las per- "sonas de condición humilde, Julián R. Goicoechea lle- "vado por una profunda vocación estudió y se graduó en "el Instituto Normal de Montevideo con el diploma na- "cional de maestro de segundo grado."

En el año 1958, viviendo aún el maestro Goicoechea, el entonces Representante por el Departamento de Maldonado, don Eduardo S. Becco presentó un proyecto de ley idéntico al que tengo el honor de presentar hoy. Pese al tiempo transcurrido y a la justicia que implica este homenaje, la ley correspondiente no se aprobó, pese a los muchos años que nos separan del fallecimiento del maestro Julián R. Goicoechea, su recuerdo sigue vivo en la veneración de los habitantes del departamento de Maldonado, por la hermosa lección de rectitud de carácter y de apostolado docente que caracterizó su vida. Así, lo señalaba también el diputado Becco, cuando en su exposición de motivos decía: "He podido constatar co- "mo, a través de los años, se recuerda y se valora en to- "dos los círculos, al margen de tendencias políticas y "filosóficas, la docencia que ejerciera este maestro ejem- "plar, en el transcurso de varias promociones escolares, "la veneración unánime con que se evoca su obra de "verdadero sacerdocio y sus acrisoladas virtudes perso- "nales y el cariño y admiración que con verdadero or- "gullo, le profesan sus ex-discípulos hoy profesionales, "artesanos, industriales, hombres públicos, intelectuales, "funcionarios y campesinos."

Por su parte, el poeta lugareño Alvaro Figueredo, al despedir a Goicoechea, dijo, junto a su tumba: "Debo "hablar de este hombre. Maestro y Hombre, Hombre y "Maestro. Padre nuestro de la palabra ojo y del núme- "ro 1. Mantengo firme y enteriza ésta imagen que lo so- "brevive, entrevista a favor de no se que ventana ve- "cinal; ya se había desbandado la columna escolar que "él acompañaba hasta la esquina de doña Nisida. Al- "gún alumno lento, desidioso, yo, por ejemplo, quedá- "bamos todavía en el aula. Y él volvía y atizaba la lám- "para crepuscular que establecía, que fundamentaba su "solemne prestigio y ordenaba así, amorosamente, las úl- "timas formas de su lección".

Don Julián R. Goicoechea nació en el departamento de Maldonado, y ejerció en ese departamento casi toda la extensión de su carrera profesional, desempeñando su tarea docente en José Ignacio, San Carlos, y finalmente Pan de Azúcar donde vivió la mayor parte de su vida y sembró hondo en su vida social y cultural.

El Estado debe el reconocimiento público a éste gran ciudadano y ejemplar educador.

Por ello me complazco en presentar éste proyecto de ley.

Carlos Julio Pereyra. Senador.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Desígnase con el nombre del maestro Julián R. Goicoechea, la escuela urbana de 2º grado Nº 6 del departamento de Maldonado, situada en la ciudad de Pan de Azúcar.

Artículo 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 15 de mayo de 1986.

Carlos Julio Pereyra. Senador."

6) REACTIVACION DE ARINSA. Informe de la Comisión Especial.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra al orden del día para continuar considerando el informe de la Comisión Especial para la reactivación de ARINSA y el ex-Frigorífico ANGLO. (Carp. Nº 110/85).

(Antecedentes: ver 16ª S. O. E.)

—Tiene la palabra el señor senador Pozzolo.

SEÑOR POZZOLO. — Solicité la palabra para exponer al Senado la dificultad en la cual nos vamos a ver enfrentados dentro de una hora.

7) SESION SECRETA

SEÑOR CIGLIUTI. — ¿Me permite la palabra, para una cuestión de orden?

SEÑOR POZZOLO. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Cigliuti.

SEÑOR CIGLIUTI. — La Comisión de Asuntos Administrativos ha recibido de la Presidencia del Senado la solicitud de venia para designar a los integrantes del Directorio del Banco de Previsión Social y a un miembro —el Vicepresidente del Directorio de Obras Sanitarias del Estado.

Con respecto a la primera la Comisión no ha tomado resolución; pero en lo que se refiere a la segunda sí lo ha hecho y, en consecuencia, en nombre de esta Comisión me permito solicitar que el Senado resuelva considerar este asunto urgente y lo trate en sesión secreta antes de entrar al orden del día.

En la Comisión pertiente existe acuerdo entre los representantes de todos los partidos. En consecuencia, formulo esta moción.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor senador Cigliuti.

(Se vota:)

—20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a sesión secreta.

(Así se hace a la hora 17 y 10 minutos)

(Vueltos a sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Mario Farachio). — El Senado, en sesión secreta, concedió al Poder Ejecutivo venia para designar a un integrante del Directorio de Obras Sanitarias del Estado.

8) CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúa la consideración del único punto del orden del día.

Prosigue en uso de la palabra el señor senador Pozzolo.

SEÑOR POZZOLO. — Quisiera referirme, en principio, a una cuestión de procedimiento.

Como es notorio, la Asamblea General está citada para dentro de 45 minutos y como para nosotros —que somos firmantes de la convocatoria— no es una reunión cualquiera, ello hace suponer que la misma va a ser extensa. En consecuencia, nuestro propósito es el de procurar que la sesión de hoy tenga continuidad y, a mi juicio, ello va a depender de tres factores: en primer lugar, de que decidamos pasar a cuarto intermedio hasta después de finalizada la Asamblea General; en segundo término que pasáramos a cuarto intermedio hasta el próximo jueves y, por último, que lo hiciéramos hasta el próximo martes.

Si el Cuerpo me lo permite, sugeriría adoptar la tercera posibilidad planteada por dos razones especiales: primero, por el hecho de que cuando hablemos sobre ARINSA, voy a tener que referirme a discursos que se han pronunciado en Sala —algunos los comparto, pero con respecto a otros estoy radicalmente en contra— y, además, indicar algunas cosas que no dijo el señor Ministro de Industria y Energía, que hubiéramos querido que sí las señalara, pero que por el hecho de encontrarse fuera del país ello no va a ser posible.

Por lo tanto, señor Presidente, voy a sugerir que el Senado disponga pasar a cuarto intermedio hasta el próximo martes, oportunidad en la que, invitación mediante, el señor Ministro respectivo podrá estar aquí presente. Asimismo, ello dará lugar a que quienes hoy están imposibilitados de asistir, puedan hacerlo. De esa forma no me encontraría en la violencia de rebatir algunos conceptos vertidos y que, como ya señalé, en su ausencia y por un principio de ética, no podría hacerlo.

En definitiva, señor Presidente, propongo que a la hora 18 el Senado pase a cuarto intermedio hasta el próximo martes manteniendo como primer punto del orden del día el tema en discusión.

SEÑOR BATALLA. — ¿Me permite, señor senador?

SEÑOR POZZOLO. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR BATALLA. — Soy consciente de las razones que han fundado el pedido de pasar a cuarto intermedio hasta el próximo martes, pero quiero dar cuenta al Senado de que para entonces habrá cinco legisladores que no podrán hacerse presentes en virtud de tener que viajar a la ciudad de Brasilia por invitación de las Naciones Unidas. En caso de realizarse esa sesión, ello obligaría a que esos legisladores solicitaran la licencia respectiva y ello implicaría que algunos, como quien habla, que tienen interés en participar en el debate y sienten la necesidad de decir algunas cosas al respecto, no puedan hacerlo.

Por otro lado, la ausencia del señor senador Batlle, que impediría la realización de una sesión en el día de mañana, en cierto sentido implica considerar la situación de otros señores senadores, quienes desearían exponer su posición, pero que no podrían hacerlo en virtud de verse imposibilitados de hacerse presentes para ese día.

En concreto, señor Presidente, propondría, de no haber opinión en contrario, que en lugar de sesionar el próximo martes lo hiciéramos el lunes 2 de junio. De esa manera no alteraríamos el orden de las sesiones ordinarias y no obligaríamos a cinco legisladores a solicitar el correspondiente pedido de licencia. Además, no deberíamos desatender el hecho de que al Cuerpo le faltarían cinco de sus integrantes titulares.

En ese sentido, formulo moción concreta.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Acepta el señor senador Pozzolo el cambio de fecha?

SEÑOR POZZOLO. — Las razones que ha dado el señor senador Batalla son muy importantes, pero a los solos efectos de fundarlas también quisiera decir algo.

Entre las cosas que, a mi juicio, el señor Ministro no manifestó el otro día se encuentra el hecho de que a nivel privado —por supuesto que me refiero a ARINSA— existiría una negociación que por convenio de partes tendría vencimiento el 15 de julio. Con esto quiero significar que ello no demoraría el tratamiento de este asunto.

A los efectos aclaratorios, y teniendo en cuenta la expectativa existente respecto de este problema, diría que con esta actitud el Senado no estaría dejando de lado la consideración de este tema.

Las razones que ha expuesto el señor senador Batalla coinciden con las que he dado. Por tanto, me allano a la solución que él propone.

SEÑOR PRESIDENTE. — En consecuencia, se va a votar la moción formulada, en el sentido de que el Senado pase a cuarto intermedio a la hora 18 hasta el día 2 de junio, a la hora 17, para considerar como único punto del orden del día lo referente a la reactivación de ARINSA.

(Se vota:)

—26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor senador Pozzolo.

SEÑOR FERREIRA. — ¿Me permite, señor senador, para una cuestión de orden?

SEÑOR POZZOLO. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR FERREIRA. — Desearía que la Mesa, de estar en condiciones para ello, diera tranquilidad a los senadores de nuestra bancada informando sobre el cometido de esa especie de piróscafo que se ha instalado en la barra, el que no ha dejado de llamar la atención dada la dirección en que apunta.

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE. — Cuando ese aparato entre a funcionar, va a apuntar directamente hacia la Mesa y no hacia las bancadas. Aparentemente, se trata de un reflector que va a ser utilizado para filmar distintos lugares del Palacio Legislativo, con fines simplemente informativos o publicitarios.

Puede continuar el señor senador Pozzolo.

SEÑOR POZZOLO. — El que habla estaba anotado desde la sesión anterior para referirse al tema de ARINSA pero, por las razones expuestas, es natural que deba borrarse.

SEÑOR JUDE. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR POZZOLO. — Con mucho gusto.

SEÑOR JUDE. — Simplemente deseaba hacer una reflexión. Dado que el tema de ARINSA va a ser postergado, en nombre de la Comisión de Defensa Nacional, insisto en proponer que con carácter de urgente, se realice el repartido correspondiente y se voten las venias que ya han sido aprobadas en Comisión.

SEÑOR ORTIZ. — Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ORTIZ. — Señor Presidente: como se ha aclarado perfectamente que el debate sobre el tema de ARINSA va a continuar recién el lunes 2 de junio y que ello no significa demora en la solución del mismo, debo decir que a mi juicio, el hecho de tratarlo en forma tan fraccionada conspira contra la unidad del asunto y contra los oradores inscriptos.

En consecuencia, propongo que pasemos a cuarto intermedio a partir de este momento, en lugar de hacerlo a la hora 18.

SEÑOR PRESIDENTE. — Hay una moción previa del señor senador Jude para que se declare urgente la consideración de las venias solicitadas para el ascenso a coronel de varios tenientes coroneles, tema que había sido considerado como asunto entrado.

SEÑOR AGUIRRE. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Aguirre.

SEÑOR AGUIRRE. — Señor Presidente: antes de que se vote dicha moción, deseo preguntarle al señor senador Jude, cuál fue el trámite dado por la Comisión a este asunto. Seguramente me va a decir que la respuesta se halla en el repartido, pero debo señalar que cuando el señor senador fundó por primera vez el petitorio, expresó que existía resolución de la Comisión, con salvedades u objeciones del Partido Nacional. Por lo tanto, creemos que antes de votar, tenemos que saber cuáles son esas objeciones.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si entramos a considerar el tema, debemos hacerlo en sesión secreta. No podemos entrar en este tipo de especificaciones en sesión pública. Previamente, tendríamos que votar si declaramos urgente la consideración del tema. En ese caso, pasaríamos a sesión secreta.

SEÑOR AGUIRRE. — ¿Me permite, señor Presidente?

Como desconozco cuál fue la posición del Partido Nacional en la Comisión, voy a votar en contra, porque el tema es muy delicado.

(Apoyados)

SEÑOR BATALLA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. —La Mesa se permite rogar a los señores senadores que no expresen en sesión pública, conceptos que deben ser expuestos en sesión secreta.

Tiene la palabra el señor senador Batalla.

SEÑOR BATALLA. — Señor Presidente: precisamente, iba a tratar de ser lo más respetuoso posible de las normas de secreto que se imponen en el caso de tratamiento de solicitudes de venia.

Deseo señalar que, como había habido objeciones y salvedades, iba a haber informe de la Comisión solamente de carácter verbal.

Estamos en condiciones de adoptar una decisión, pero entendemos que en virtud de que se formularon objeciones por parte de algunos señores senadores, respecto a que no se trata de un tema sobre el que exista repartido, y estando ya incorporado al orden del día de la sesión del día 2 de junio —en la que se concluirá con el problema de ARINSA — creo que lo más deseable es que no insistamos con la moción de considerarlo en el día de hoy con carácter de urgente. En cambio, creo que debemos votar la moción presentada por el señor senador Ortiz, en la seguridad de que el día 2 de junio el tema de las venias militares quedará definitivamente solucionado.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Acepta el señor senador Jude la sugerencia formulada?

SEÑOR JUDE. — No tengo más remedio que aceptarlo, pero debo decir en descargo de quien habla que tanto el Partido Nacional como el Frente Amplio, demoraron hasta el momento actual este trámite como consecuencia de cumplir con la tarea de informar a las respectivas bancadas. No es un problema nuestro que el señor senador Aguirre no esté enterado, sino del representante del Partido Nacional en la Comisión.

Hemos demorado tanto en la consideración de este asunto, que no tengo inconveniente en que se postergue hasta la primera sesión ordinaria de junio. Pero una vez más debo señalar que se trata de un tema cuya consideración fue aplazada a los efectos de poner en conocimiento a todos y cada uno de los señores senadores.

SEÑOR UBILLOS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Ubillos.

SEÑOR UBILLOS. — Señor Presidente: a mi juicio no ha quedado muy clara la moción del señor senador Batalla.

SEÑOR PRESIDENTE. — La moción del señor senador Batalla coincide con la del señor senador Ortiz en el sentido de que se vote un cuarto intermedio a partir de ahora y hasta el día 2 de junio, en que se tratará el problema de ARINSA. El que habla, a su vez haría una corrección: que el tema de las venias fuera incorporado en el orden del día de la primera sesión ordinaria del

mes de junio, en lugar preferente, o después del tema de ARINSA en la sesión extraordinaria.

SEÑOR UBILLOS. — Pensaba sugerir lo mismo, es decir, que en la próxima sesión extraordinaria se tratara exclusivamente el problema de ARINSA, o que por lo menos, el tema de las venias fuera considerado en segundo término. De todos modos, creo que lo más conveniente es que este último asunto se considere en la primera sesión ordinaria del mes de junio.

SEÑOR AGUIRRE. — Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR AGUIRRE. — Señor Presidente: el señor senador Jude no es culpable de que el que habla no esté informado de lo que se ha resuelto en la Comisión sobre este asunto, porque se había postergado su resolución hasta que fueran informadas las respectivas bancadas. Pero debo señalar que hoy es miércoles, y que el día lunes, por una circunstancia casual, fortuita, el que habla entró a la Sala Artigas, donde estaba reunida la Comisión de Defensa Nacional para tratar este tema, y se esperaba la presencia del señor senador Pereyra, que había sido especialmente invitado. Es decir, que si recayó resolución, la misma se adoptó hace 48 horas. Entonces, mal puede causar sorpresa que los miembros del Senado no estemos informados porque además no se trata de una situación personal del dicente, ya que observo que en la bancada hay varios compañeros que se encuentran en iguales condiciones. Por consiguiente, dada la delicadeza del tema, creemos, sin lugar a dudas, que el mismo debe ser postergado.

SEÑOR BATALLA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BATALLA. — Señor Presidente: tengo la obligación de señalar que cuando el señor senador Aguirre entró a la Comisión de Defensa Nacional, ésta se aprestaba a adoptar resolución sobre otro tema, no sobre éste. La decisión sobre este asunto había sido tomada tiempo atrás, no recuerdo cuando, y la verdad es que en lo que se refiere al Frente Amplio, no teníamos aún una posición al respecto. Señalamos que cuando la tuviéramos se lo haríamos saber al señor Presidente de la Comisión. Hoy estamos en condiciones de adoptar resolución en la materia. Lo hemos comunicado al señor Presidente de la Comisión, pero entendemos que basta con que un solo señor senador tenga objeciones en cuanto al conocimiento del tema, para que nos allanemos a postergar su consideración.

SEÑOR ZANONIANI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ZANONIANI. — He sido aludido indirectamente y quiero hacer una precisión.

Como es de conocimiento de los señores senadores nos hemos integrado recientemente a este Cuerpo y por lo tanto, hace muy poco tiempo que formamos parte de la Comisión de Defensa Nacional. La postura de votar con salvedades ya había sido expuesta por el representante del Partido Nacional en el seno de la Comisión y se iba a hacer —como bien dijo el señor senador Jude— un informe verbal. Naturalmente, refrendamos esa posición y ante lo expresado por el señor senador Aguirre, en el sentido de que aparentemente la bancada de nuestro Partido no trató ese tema, estimamos que es prudente —como no podría ser de otra manera— que se postergue su tratamiento.

SEÑOR JUDE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR JUDE. — Señor Presidente: votaremos la moción del señor senador Ortiz, pero debemos aclarar que las venias fueron tratadas en la Comisión el día 12 de mayo. La reunión de la Comisión del día 19 de mayo, a la que aludía el señor senador Aguirre —oportunidad en que fue invitado el señor senador Pereyra— no tenía como finalidad la consideración de las venias, sino el tema del Parque de Santa Teresa. Esperamos hasta ahora el pronunciamiento del Frente Amplio y por eso no habíamos propuesto el tratamiento del tema. Pero no tenemos ningún inconveniente en votar el cuarto intermedio que se propuso, y que este asunto se incluya en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor senador Ortiz, en el sentido de que el Senado pase a cuarto intermedio hasta el día lunes 2 de junio a la hora 17, para tratar exclusivamente el tema de ARINSA y que en la sesión del martes 3 —es decir, en la primera sesión ordinaria del próximo mes— se considere como primer punto del orden del día, las solicitudes de venia del Poder Ejecutivo.

(Se vota:)

—24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 17 y 30 presidiendo el doctor **Tarigo** y estando presentes los señores senadores **Aguirre, Araújo, Batalla, Capeche, Cigliuti, Fá Robaina, Ferreira, Flores Silva, García Costa, Gargano, Jude, Lacalle Herrera, Martínez Moreno, Mederos, Ortiz, Pozzolo, Ricaldoni, Rodríguez Camusso, Senatore, Tourné, Traversoni, Ubillos y Zanoniani).**

Dr. ENRIQUE TARIGO
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dn. Félix B. El Helou
Secretarios

Dn. Jorge Peluffo Etchebarne
Director del Cuerpo de Taquígrafos